

*La ciudad de Saint Paul esta cometida a la excelencia en su departamento de la policía y a proveer servicio de confianza con respeto. Necesitamos la ayuda del publico para alcanzar esta meta. Cuando sus interacciones con un(a) oficial del departamento de la policía de Saint Paul no son tan adecuadas como se espera, es su derecho denunciarlas.*

## **Algunos consejos para tener en mente si está acercado/a por un/a oficial de policía:**

### **Durante el incidente:**

- Intenta mantenerse con calma
- Identifica el nombre del policía y su numero del prendedor. Si no es posible verlo, intenta acordar características distintas, como su altura, peso, color de cabello, etcétera
- Pide la tarjeta de presentación del (la) policía

### **Después del incidente:**

- Tan pronto que sea posible, anota o graba todo lo que pasó para que tengas algo documentado para que tengas información del encuentro
- Si es posible, identifica testigos cuales estaban presentes que puedan ayudar verificar su testimonio



**“La ciudad más habitable en América”**

### **La comisión de Revisión interna de los asuntos ciudadanos y de la policía de Saint Paul**

15 Kellogg Blvd. W., Suite 240  
Saint Paul, MN 55102

Teléfono: (651) 266-8970  
Fax: (651) 266-8962  
<https://www.stpaul.gov/pciarc>



**“La ciudad más habitable en América”**

## **Como denunciar las acciones (ineptas) de un(a) oficial de policía con la Comisión de Revisión interna de los asuntos ciudadanos y de la policía de Saint Paul (PCIARC)**



## Es posible que usted quería consultar con un(a) abogado/a antes de presentar un reclamo si:

- Esta enfrentando cargos penales. Información de su reclamación podría ser compartido con la agencia investigadora
- Cree que el incidente demanda cargos civiles o criminales

## Que se puede esperar después de presentar un reclamo:

1. Dentro de una semana recibirá una carta del Coordinador(a) de la revisión ciudadano/a confirmando su reclamo y avisándole que el reclamo ha sido transferido a Internal Affairs (los Asuntos internos).
2. Internal Affairs va a mandarle una carta con el estatus de su reclamación.
3. Su caso será revisado por el PCIARC, un grupo de nueve ciudadanos nombrados por el/la alcalde.
4. Antes de revisar su caso, usted recibirá una carta con una invitación de declarar su reclamación al PCIARC en la reunión de revisión de su caso. Proveer una declaración es opcional.
5. Después de la revisión de su caso, la comisión hará una recomendación al jefe de policía, quien va a decidir sobre la reclamación y va a proveer disciplina si es justificado.
6. Empleados/as tienen la opción apelar acción correctiva.
7. Cuando el proceso esta completado, usted recibirá una carta notificándole de el resultado su reclamación. Ese proceso puede tardar tiempo. No te preocupes si no recibe nada de información por un tiempo extendido.

### Ingreso de reclamacion

- Reclamaciones pueden ser sometidas online, en persona, o por correo
- Tiene que proveer un nombre y una declaracion firmada
- La ley de Minnesota prohíbe reclamaciones anonimas

### Asuntos internos (Internal Affairs)

- La reclamacion sera revisada y empieza una investigacion
- Un(a) investigador(a) podria ponerse en contacto con el/la demandante para juntar informacion adicional

### Revision del PCIARC y Recomendacion al jefe de la policia

- Los casos son revisados despues de que la reclamacion ha sido investigada
- El/la demandante tiene una oportunidad testificar antes de la comision

### El/la jefe de la policia toma una Decision final

- El/la demandante recibe una carta del (la) Jefe de la Policia cuando hay una decision final

*Preguntas? Pongase en contacto con el/la Coordinadora de Revision ciudadano por correo electronico: [civilianreview@ci.stpaul.mn.us](mailto:civilianreview@ci.stpaul.mn.us) o por llamar (651) 266-8970*

## Como presentar un reclamo

- En el internet: [www.stpaul.gov/pciarc](http://www.stpaul.gov/pciarc)
- En persona:  
**Saint Paul Department of Human Rights & Equal Economic Opportunity**  
15 Kellogg Blvd W., Suite 240  
Saint Paul, MN 55102

Una lista complete de ubicaciones se puede encontrar en [www.stpaul.gov/pciarc](http://www.stpaul.gov/pciarc)

- Póngase en contacto con el/ la Coordinador(a) de comisión de Revision por correo electrónico a: [civilianreview@ci.stpaul.mn.us](mailto:civilianreview@ci.stpaul.mn.us) o por llamar (651) 266-8970

## Al declarar un reclamo:

1. Incluye su nombre e información de contacto
2. Firme su declaración
3. Incluye datos claves:
  - ¿Quién estaba involucrado/a? (el/la policía, testigos, profesionales médicos)
  - ¿Qué pasó?
  - ¿Dónde pasó el evento? (puede ayudar identificar los policía y testigos adicionales)
  - ¿Cuándo pasó? ¿Que fue la cronología que llego al evento?
  - Opcional: incluye cualquier otro dato que usted piensa es importante
4. Incluye información de contacto para testigos identificados
5. Si esta dañado/a, incluye fotos o anotaciones médicos que documentan el daño
6. Incluye evidencia adicional (como fotos o video)